

Máster de Formación Permanente

Práctica de la Abogacía





Máster de Formación Permanente Práctica de la Abogacía

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **7 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/master/master-practica-abogacia

Índice

01

Presentación del programa

pág.4

02

¿Por qué estudiar en TECH?

pág.8

03

Plan de estudios

pág.12

04

Objetivos docentes

pág. 26

05

Metodología de estudio

pág. 32

06

Cuadro docente

pág. 42

07

Titulación

pág. 46

01

Presentación del programa

La Abogacía contemporánea enfrenta una transformación impulsada por la tecnología, la globalización y la creciente demanda de servicios jurídicos especializados. Según el Fondo Monetario Internacional, esta profesión aporta directamente 1.6 billones de dólares al PIB mundial. Este impacto refleja la necesidad de expertos capaces de adaptarse a entornos complejos y dinámicos. Con el objetivo de facilitar esta labor, TECH ha creado una pionera titulación universitaria enfocada en la Práctica de la Abogacía, diseñada para perfeccionar habilidades en litigación, asesoría y gestión jurídica. A su vez, se imparte bajo una cómoda modalidad totalmente online que permite establecer los horarios individualmente.



“

Con este Máster de Formación Permanente 100% online, dispondrás de un conocimiento holístico relativo a la Práctica de la Abogacía y resolverás casos jurídicos de alta complejidad”

La Práctica de la Abogacía ha evolucionado significativamente en los últimos años. Factores como la transformación digital, el crecimiento de la litigación transnacional y la demanda de servicios jurídicos especializados han ampliado los retos que enfrentan los abogados. Entre ellos, destaca la adaptación a entornos judiciales cada vez más tecnificados, donde el uso de herramientas digitales y la virtualización de procesos requieren competencias actualizadas. Frente a este paradigma, los profesionales requieren desarrollar competencias avanzadas para enfrentar con solvencia las nuevas dinámicas del ejercicio legal.

En este escenario, TECH lanza un innovador el Máster de Formación Permanente en Práctica de la Abogacía. Este programa universitario está diseñado para proporcionar al profesional del Derecho una visión integral del ejercicio jurídico actual. Así, los materiales didácticos ahondarán en aspectos que comprenden desde la redacción de escritos hasta la defensa procesal. En sintonía con esto, el temario profundizará en las claves para brindar un asesoramiento jurídico de primera calidad en contextos empresariales, familiares o laborales. Además, abordará diversas estrategias de argumentación para prepararse ante instancias judiciales y arbitrales.

De este modo, los egresados desarrollarán competencias avanzadas para diseñar estrategias procesales eficaces y gestionar conflictos con un enfoque ético. Asimismo, ampliarán su capacidad para estructurar soluciones jurídicas sólidas, adaptar su criterio profesional a entornos dinámicos y aplicar enfoques estratégicos tanto en la gestión del conflicto como en la prevención de litigios.

Cabe destacar que este programa universitario se impartirá de manera 100% online, sin horarios ni cronogramas evaluativos continuos. De hecho, el alumnado tendrá la oportunidad de acceder a los contenidos de forma libre, en función de su propia disponibilidad y en cualquier momento de las 24 horas del día. A su vez, para la asimilación de los contenidos más complejos de esta propuesta académica, TECH emplea su disruptivo sistema del *Relearning*. Gracias a esto, los profesionales incrementarán sus conocimientos de manera progresiva y natural, sin invertir largas horas a la memorización.

Este **Máster de Formación Permanente en Práctica de la Abogacía** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en la Práctica de la Abogacía
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Conocerás en profundidad el marco jurídico nacional y europeo que regula la profesión de la Abogacía”

“

Dominarás las técnicas más modernas de la defensa jurídica, la negociación y la redacción de escritos procesales”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito de la Práctica de la Abogacía, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Aplicarás los principios éticos, deontológicos y de responsabilidad profesional en el ejercicio de la Abogacía.

Disfrutarás de un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.



02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.



“

Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH”

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

Forbes
Mejor universidad
online del mundo

Plan
de estudios
más completo

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

Profesorado
TOP
Internacional



La metodología
más eficaz

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

nº1
Mundial
Mayor universidad
online del mundo

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.



La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.



03

Plan de estudios

Los materiales didácticos que integran este Máster de Formación Permanente en Práctica de la Abogacía han sido elaborados por juristas con experiencia en litigación, asesoría legal y ejercicio profesional. Gracias a esto, el plan de estudios abarcará las principales áreas del Derecho aplicadas a la praxis diaria, como la redacción de escritos, la gestión de pruebas o la preparación de audiencias. Además, el contenido incorporará aspectos clave sobre argumentación jurídica, ética profesional y trabajo con clientes. Así, el alumnado desarrollará competencias sólidas para ejercer con solvencia en cualquier ámbito jurídico.





“

*Prestarás asesoría legal con seguridad y rigor,
aplicando con precisión las técnicas que exige
el ejercicio práctico del Derecho”*

Módulo 1. Procesal Civil

- 1.1. Objetivos
- 1.2. Cuestiones generales
 - 1.2.1. Falta de jurisdicción
 - 1.2.2. Falta de competencia
 - 1.2.3. Prejudicialidad penal y civil
 - 1.2.4. Determinación de la competencia objetiva, territorial y funcional
 - 1.2.5. Litisconsorcio activo. Litisconsorcio pasivo
 - 1.2.6. Acumulación de acciones. Acumulación de procesos
 - 1.2.7. Plazos de caducidad de las actuaciones procesales
- 1.3. Actuaciones previas al proceso
 - 1.3.1. Diligencias preliminares
 - 1.3.2. Anticipación de la prueba
 - 1.3.3. Aseguramiento de la prueba
 - 1.3.4. Acto de conciliación
- 1.4. Procesos declarativos
 - 1.4.1. Juicio ordinario
 - 1.4.1.1. Ámbito
 - 1.4.1.2. Demanda
 - 1.4.1.3. Contestación demanda
 - 1.4.1.4. Reconvención
 - 1.4.1.5. Audiencia previa
 - 1.4.1.6. Juicio
 - 1.4.1.7. Sentencia
 - 1.4.2. Juicio verbal
 - 1.4.2.1. Ámbito
 - 1.4.2.2. Demanda
 - 1.4.2.3. Contestación
 - 1.4.2.4. Citación
 - 1.4.2.5. Desarrollo de la vista
 - 1.4.2.6. Sentencia
- 1.5. La prueba en los procesos
 - 1.5.1. Proposición y admisión
 - 1.5.2. Forma de práctica de la prueba
 - 1.5.3. Medios de prueba
 - 1.5.3.1. Interrogatorio de las partes
 - 1.5.3.2. Documentos públicos y privados
 - 1.5.3.3. Dictamen de peritos
 - 1.5.3.4. Reconocimiento judicial
 - 1.5.3.5. Interrogatorios de testigos
 - 1.5.3.6. Reproducciones
 - 1.5.3.7. Presunciones
- 1.6. Recursos en el proceso civil
 - 1.6.1. Disposiciones generales
 - 1.6.2. Recursos de reposición y revisión
 - 1.6.3. Recurso de apelación
 - 1.6.3.1. Resoluciones recurribles
 - 1.6.3.2. Preparación del recurso de apelación
 - 1.6.3.3. Interposición del recurso de apelación
 - 1.6.3.4. Solicitud de prueba
 - 1.6.3.5. Traslado. Oposición al recurso. Impugnación de la sentencia
 - 1.6.3.6. Remisión de los autos
 - 1.6.3.7. Admisión de pruebas. Señalamiento de vista
 - 1.6.3.8. Resolución
 - 1.6.4. Recurso extraordinario por infracción procesal
 - 1.6.4.1. Motivos
 - 1.6.4.2. Procedimiento
 - 1.6.4.3. Sentencia y efectos
 - 1.6.5. Recurso de casación
 - 1.6.5.1. Resoluciones recurribles
 - 1.6.5.2. Tramitación
 - 1.6.6. Recurso en interés de ley
 - 1.6.7. Recurso de queja

- 1.7. Nulidad de actuaciones
 - 1.7.1. Causas
 - 1.7.2. Tramitación
 - 1.7.3. Proceso relaciones paternofiliales por ruptura pareja de hecho
- 1.8. Revisión de sentencias firmes
 - 1.8.1. Causas
 - 1.8.2. Plazos y depósitos
 - 1.8.3. Tramitación
- 1.9. Ejecución forzosa
 - 1.9.1. Disposiciones generales
 - 1.9.2. Demanda de ejecución
 - 1.9.3. Despacho de ejecución
 - 1.9.4. Oposición a la ejecución
 - 1.9.5. Suspensión y término de la ejecución
 - 1.9.6. Ejecución provisional
 - 1.9.7. Ejecución dineraria
 - 1.9.8. Ejecución no dineraria
- 1.10. Juicio monitorio y juicio cambiario
 - 1.10.1. Juicio monitorio
 - 1.10.1.1. Competencia
 - 1.10.1.2. Petición inicial
 - 1.10.1.3. Requerimiento de pago
 - 1.10.1.4. Pago del deudor
 - 1.10.1.5. Oposición del deudor
 - 1.10.2. Juicio cambiario
 - 1.10.2.1. Competencia
 - 1.10.2.2. Demanda
 - 1.10.2.3. Requerimiento de pago
 - 1.10.2.4. Embargo preventivo
 - 1.10.2.5. Pago, alzamiento, embargo
 - 1.10.2.6. Oposición cambiaria
 - 1.10.2.7. Sustanciación de la oposición cambiaria
 - 1.10.2.8. Sentencia

Módulo 2. Civil – Familia

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Del matrimonio
 - 2.2.1. Formas de matrimonio
 - 2.2.2. Efectos del matrimonio
- 2.3. Crisis matrimonial (I)
 - 2.3.1. Procedimiento de nulidad
 - 2.3.2. Procedimiento de separación
 - 2.3.3. Reconciliación conyugal
 - 2.3.4. Procedimientos de medidas provisionales, medidas definitivas y modificación de medidas
 - 2.3.5. Procedimiento divorcio contencioso
 - 2.3.6. Efectos de la nulidad, separación y divorcio
- 2.4. Convenio regulador
 - 2.4.1. Guarda y custodia de los hijos
 - 2.4.2. Custodia compartida
 - 2.4.3. Pensión de alimentos
 - 2.4.4. Pensión compensatoria
 - 2.4.5. Atribución de la vivienda
- 2.5. Régimen económico matrimonial
 - 2.5.1. Capitulaciones matrimoniales
 - 2.5.2. Modificación, extinción y liquidación del régimen económico matrimonial
 - 2.5.3. Régimen de gananciales
 - 2.5.4. Régimen de participación
 - 2.5.5. Régimen de separación de bienes
- 2.6. Filiación
 - 2.6.1. Acción de filiación
 - 2.6.2. Procedimiento de adopción nacional
 - 2.6.3. Procedimiento de adopción internacional
 - 2.6.4. Procedimiento de desamparo, guarda y acogimiento familiar

- 2.7. De las relaciones paternofiliales
 - 2.7.1. Patria potestad
 - 2.7.1.1. Reglas generales
 - 2.7.1.2. Patria potestad prorrogada
 - 2.7.1.3. Extinción y privación
 - 2.7.1.4. Administración y disposición de bienes de menores
 - 2.7.1.5. Nombramiento defensor judicial
 - 2.7.2. Emancipación
 - 2.7.2.1. Procedimiento
 - 2.7.2.2. Efectos
 - 2.7.3. Derecho de alimentos
- 2.8. Jurisdicción voluntaria
 - 2.8.1. Tutela
 - 2.8.2. Nombramiento y delación de la tutela
 - 2.8.3. Remoción de la tutela
 - 2.8.4. Curatela
 - 2.8.5. Guarda de hecho
 - 2.8.6. Disposición de bienes del incapacitado
- 2.9. Parejas de hecho
 - 2.9.1. Proceso de constitución
 - 2.9.2. Proceso de extinción
 - 2.9.3. Proceso relaciones paternofiliales por ruptura pareja de hecho
- 2.10. Derecho internacional
 - 2.10.1. Matrimonio de extranjeros en España
 - 2.10.2. Matrimonio de españoles en el extranjero
 - 2.10.3. Régimen económico matrimonial
 - 2.10.4. Jurisdicción y competencia
 - 2.10.5. Normativa europea

Módulo 3. Civil, Sucesiones y Herencias

- 3.1. La sucesión. Concepto, caracteres y contenido
- 3.2. El testamento
 - 3.2.1. Capacidad para otorgar testamento
 - 3.2.2. Clases de testamento
 - 3.2.3. Ineficacia, caducidad, nulidad, revocación e interpretación de los testamentos
- 3.3. Institución y sustitución de heredero
 - 3.3.1. Consideraciones generales
 - 3.3.2. Presupuestos y requisitos de la institución de heredero
 - 3.3.3. Institución de heredero bajo condición, término o plazo sometido a carga modal
 - 3.3.4. La sustitución vulgar
 - 3.3.5. La sustitución pupilar y ejemplar
 - 3.3.6. La sustitución fideicomisaria
- 3.4. La Legítima y la preterición
 - 3.4.1. Concepto y naturaleza de la legítima
 - 3.4.2. Determinación del caudal computable y fijación legítima
 - 3.4.3. El pago y la renuncia de la legítima
 - 3.4.4. La legítima de los descendientes, ascendientes y cónyuge viudo
 - 3.4.5. Derecho de reversión
 - 3.4.6. Concepto y clases
 - 3.4.7. Los efectos de la preterición
- 3.5. La mejora y el Derecho de acrecer
 - 3.5.1. Clases de mejora
 - 3.5.2. Gravámenes sobre la mejora
 - 3.5.3. Promesa y revocación de a mejora
 - 3.5.4. El derecho de acrecer en la sucesión intestada, en la legítima, en la mejora, entre legatarios y usufructuarios
 - 3.5.5. Relación entre derecho de acrecer y sustitución vulgar

- 3.6. La desheredación
 - 3.6.1. Concepto y requisitos
 - 3.6.2. Causas de desheredación
- 3.7. La aceptación de la herencia
 - 3.7.1. Concepto y capacidad para aceptar la herencia
 - 3.7.2. Modos de aceptar la herencia, pura y simple o a beneficio de inventario
 - 3.7.3. Efectos y consecuencias de la aceptación de la herencia
 - 3.7.4. La colación
 - 3.7.5. El albacea testamentario
- 3.8. Repudiación de la herencia
 - 3.8.1. Concepto y características
 - 3.8.2. Repudiación en perjuicio o fraude de acreedores
 - 3.8.3. Capacidad para repudiar la herencia
- 3.9. Partición de la herencia judicial
 - 3.9.1. Motivación del inicio del proceso judicial (remisión a la LEC)
 - 3.9.2. Jurisdicción contenciosa, jurisdicción voluntaria
 - 3.9.3. Capacidad para solicitar la partición judicial de la herencia
 - 3.9.4. La solicitud de división de la herencia (aspectos procesales)
 - 3.9.5. La junta
 - 3.9.6. Práctica de operaciones divisorias
 - 3.9.7. Aprobación de las operaciones divisorias
- 3.10. Declaración de herederos abintestato
 - 3.10.1. Modalidades de la declaración de herederos abintestato
 - 3.10.2. El acta de notoriedad
 - 3.10.3. El expediente judicial para la declaración de herederos abintestato

Módulo 4. Responsabilidad Civil

- 4.1. Elementos sustantivos de la pretensión
 - 4.1.1. Daño patrimonial y daño extrapatrimonial
 - 4.1.2. Daños contractuales y extracontractuales
 - 4.1.3. Daños presentes y daños continuados
 - 4.1.4. La responsabilidad por culpa y la responsabilidad objetiva
 - 4.1.5. La relación de causalidad. Prueba del nexo causal
 - 4.1.6. Caso fortuito y la fuerza mayor
- 4.2. Elementos procesales de la pretensión
 - 4.2.1. Jurisdicción competente
 - 4.2.2. Procedimientos judiciales
 - 4.2.3. Conflictos de jurisdicciones
 - 4.2.4. Legitimación activa y pasiva
 - 4.2.5. Prescripción/caducidad (plazo general y cómputo)
 - 4.2.6. Cosa juzgada
- 4.3. La responsabilidad por hecho ajeno
 - 4.3.1. Consideraciones generales
 - 4.3.2. Fundamento de la responsabilidad por hecho ajeno
 - 4.3.3. Vínculo de dependencia entre responsable y causante
 - 4.3.4. Inobservancia negligente de las funciones de vigilancia y control
 - 4.3.5. La responsabilidad de los padres y tutores
 - 4.3.6. La responsabilidad de los centros docentes
 - 4.3.7. La responsabilidad empresario por actos de sus empleados
- 4.4. La responsabilidad por actividades deportivas, de ocio y taurinas
 - 4.4.1. Concepto y naturaleza de la legítima
 - 4.4.2. Responsabilidad en actividades deportivas
 - 4.4.3. Responsabilidad por acciones de ocio y turismo
 - 4.4.4. Responsabilidad por fiestas taurinas de ocio
 - 4.4.5. Daños causados por animales
 - 4.4.6. Régimen especial de los daños causados por especies cinegéticas, con remisión a la ley de caza

- 4.5. La responsabilidad por daños en el medioambiente
 - 4.5.1. Cuestiones generales
 - 4.5.2. Daño ambiental
 - 4.5.3. La acción negatoria
 - 4.5.4. El derecho de acrecer en la sucesión intestada, en la legítima, en la mejora, entre legatarios y usufructuarios
 - 4.5.5. Relación entre derecho de acrecer y sustitución vulgar
- 4.6. La responsabilidad por productos defectuosos
 - 4.6.1. Antecedentes y análisis de la ley de consumidores y usuarios
 - 4.6.2. Concepto de producto y sujetos responsables
 - 4.6.3. Prueba del defecto y daño indemnizable
 - 4.6.4. Causas de exoneración
 - 4.6.5. Prescripción y caducidad de la acción
- 4.7. La responsabilidad en la construcción
 - 4.7.1. El régimen de aplicación de la LOE
 - 4.7.2. Ámbito de aplicación
 - 4.7.3. Defectos y plazos de garantía
 - 4.7.4. Daños cubiertos y seguro obligatorio
 - 4.7.5. Legitimación activa y pasiva
 - 4.7.6. Imputación objetiva y subjetiva
 - 4.7.7. El artículo 1591 del CC y su desarrollo jurisprudencial
- 4.8. Responsabilidad en la prestación de servicios
 - 4.8.1. Responsabilidad médica. El seguro de asistencia sanitaria
 - 4.8.2. Responsabilidad de abogados y procuradores
 - 4.8.3. Responsabilidad de notarios y registradores
 - 4.8.4. Responsabilidad de administradores de sociedades
 - 4.8.5. Responsabilidad concursal
 - 4.8.6. Responsabilidad de consultores y auditores
- 4.9. Responsabilidad en el transporte de personas y mercancías
 - 4.9.1. Transporte ferroviario de personas y cosas
 - 4.9.2. Transportes de mercancías por carretera internacional CMR
 - 4.9.4. Transporte terrestre de mercancías. Régimen interno Ley15/09
 - 4.9.5. Transporte de personas por carretera
 - 4.9.6. Transportes de personas y cosas por vía aérea
 - 4.9.7. Transporte de mercancías y personas por mar
- 4.10. Daños en la circulación de vehículos a motor
 - 4.10.1. El seguro obligatorio del automóvil
 - 4.10.2. Lucro cesante y daño emergente
 - 4.10.3. El consorcio de compensación de seguros
 - 4.10.4. La oferta y respuesta motivada
 - 4.10.5. Daños materiales
 - 4.10.6. Lesiones, remisión a la Ley 35/15 y baremo de tráfico
 - 4.10.7. Intervención del IML
 - 4.10.8. La mora del asegurador
 - 4.10.9. El derecho de repetición de la aseguradora
 - 4.10.10. Procedimientos de reclamación (verbal y ordinario)

Módulo 5. Procesal Laboral (I)

- 5.1. Objetivos
- 5.2. Del ejercicio de la potestad jurisdiccional
 - 5.2.1. Jurisdicción y competencia
 - 5.2.2. Conflicto de competencias y de las cuestiones de competencia
 - 5.2.3. Abstención y recusación
- 5.3. Acumulación de acciones/ejecuciones
 - 5.3.1. Acumulación de acciones
 - 5.3.2. Acumulación de procesos
 - 5.3.3. Acumulación de recursos
 - 5.3.4. Acumulación de ejecuciones



- 5.4. Evitación del proceso
 - 5.4.1. Conciliación
 - 5.4.2. Medidas previas
 - 5.4.3. Laudos arbitrales
 - 5.4.4. Agotamiento vía administrativa
- 5.5. Actos preparatorios y diligencias preliminares
- 5.6. Proceso ordinario
- 5.7. Modalidades procesales I
 - 5.7.1. Acción derivada de impugnación de sanciones y faltas
 - 5.7.2. Acción de despido y extinciones de carácter individual
 - 5.7.3. Acción de despido y extinciones de carácter colectivo
 - 5.7.4. Acción por rescisión contractual
 - 5.7.5. Acción por reclamación de cantidad
- 5.8. Modalidades procesales II
 - 5.8.1. Acción por derechos de conciliación
 - 5.8.2. Acción por modificación sustancial de las condiciones de trabajo, movilidad geográfica y movilidad funcional
 - 5.8.3. Acción por reclamación de derechos: vacaciones, materia electoral, clasificación profesional
 - 5.8.4. Acción de suspensión del contrato de trabajo y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o derivadas de fuerza mayor
 - 5.8.5. De la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas
- 5.9. Medios de impugnación
 - 5.9.1. De los recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos
 - 5.9.1.1. Recurso de reposición
 - 5.9.1.2. Recurso de queja
 - 5.9.2. Recurso de suplicación
 - 5.9.3. Recurso de casación
 - 5.9.4. Recurso de casación para la unificación de la doctrina
 - 5.9.5. Revisión y error judicial

- 5.10. Ejecución de sentencias
 - 5.10.1. Normas generales
 - 5.10.2. Ejecuciones colectivas
 - 5.10.3. Ejecución dineraria
 - 5.10.4. Ejecución de sentencias firmes de despido
 - 5.10.5. Ejecución provisional

Módulo 6. Seguridad Social - Contratos

- 6.1. Prestaciones de la seguridad social
 - 6.1.1. Tramitación
 - 6.1.2. Legitimación
 - 6.1.3. Documentación
 - 6.1.4. Expediente administrativo
 - 6.1.5. Responsabilidad, revisión e impugnación
- 6.2. Procedimiento de oficio y de Impugnación de actos administrativos en materia laboral y de seguridad social no prestacionales
 - 6.2.1. Ámbito de aplicación
 - 6.2.2. Requisitos de la demanda
 - 6.2.3. Admisión y tramitación
- 6.3. Del proceso de conflictos colectivos
- 6.4. De la impugnación y modificación de convenios colectivos, estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales
 - 6.4.1. Ámbito de aplicación, legitimación
 - 6.4.2. Conciliación, demanda
 - 6.4.3. Celebración del juicio y sentencia
 - 6.4.4. Impugnabilidad
- 6.5. De la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas — de la audiencia al rebelde
 - 6.5.1. Legitimación
 - 6.5.2. Tramitación
 - 6.5.3. Conciliación y juicio
 - 6.5.4. Sentencia
- 6.6. El trabajo por cuenta ajena
 - 6.6.1. Ámbito de aplicación
 - 6.6.2. Relaciones laborales de carácter especial
 - 6.6.3. Derechos y deberes laborales
- 6.7. El Contrato de trabajo y modalidades
 - 6.7.1. Forma y validez del contrato
 - 6.7.2. Contratos formativos
 - 6.7.3. Contratos a tiempo parcial y de relevo
 - 6.7.4. Trabajo a distancia
 - 6.7.5. Contrato fijo - discontinuo
- 6.8. El Salario y la jornada
 - 6.8.1. Salario, liquidación y pago
 - 6.8.2. Fondo de garantía salarial
 - 6.8.3. Jornada. Horas extraordinarias
 - 6.8.4. Trabajo nocturno, a turnos y ritmo de trabajo
 - 6.8.5. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones anuales
- 6.9. Modificación de las condiciones sustanciales del contrato de trabajo
 - 6.9.1. Movilidad funcional
 - 6.9.2. Movilidad geográfica
 - 6.9.3. Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo
- 6.10. Suspensión y extinción del contrato de trabajo
 - 6.10.1. Excedencias
 - 6.10.2. Por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o de fuerza mayor
 - 6.10.3. Extinción por voluntad del trabajador
 - 6.10.4. Despido colectivo
 - 6.10.5. Extinción por causas objetivas
 - 6.10.6. Despido disciplinario
 - 6.10.7. Despido improcedente

Módulo 7. Contencioso Administrativo (parte general)

- 7.1. Acto administrativo
 - 7.1.1. Comunicación, notificación y publicación
 - 7.1.2. Silencio administrativo. Concepto y efectos
 - 7.1.3. Suspensión de los actos administrativos
 - 7.1.4. Nulidad y anulabilidad
- 7.2. Administración pública
 - 7.2.1. Administración estatal
 - 7.2.2. Administración autonómica
 - 7.2.3. Administración local
- 7.3. Procedimiento administrativo
 - 7.3.1. Consideraciones generales y ámbito de aplicación
 - 7.3.2. Órganos y competencias
 - 7.3.3. Las partes
 - 7.3.4. Capacidad procesal y legitimación
 - 7.3.5. Representación y defensa
 - 7.3.6. Objeto del recurso
 - 7.3.7. Reclamación previa
 - 7.3.8. Expediente administrativo
 - 7.3.9. Fases del procedimiento
- 7.4. Procedimiento contencioso administrativo
 - 7.4.1. Consideraciones generales
 - 7.4.2. Procedimiento ordinario y abreviado
 - 7.4.3. Diligencias preliminares
 - 7.4.4. Interposición del recurso
 - 7.4.5. Reclamación del expediente
 - 7.4.6. Demanda y contestación
 - 7.4.7. Alegaciones previas
 - 7.4.8. Prueba
 - 7.4.9. Vista y conclusiones
 - 7.4.10. Sentencia
- 7.5. Terminación de procedimiento administrativo
 - 7.5.1. Desistimiento
 - 7.5.2. Allanamiento
 - 7.5.3. Satisfacción extraprocesal
 - 7.5.4. Transacción
- 7.6. Ejecución de sentencias
 - 7.6.1. Disposiciones generales
 - 7.6.2. Ejecución en el caso de condena a cantidad líquida
 - 7.6.3. Ejecución en los casos de anulación de acto administrativo
 - 7.6.4. Ejecución en el caso de condena a hacer
- 7.7. Recursos contra las resoluciones judiciales
 - 7.7.1. Recurso ordinario de apelación
 - 7.7.2. Recurso de casación
 - 7.7.3. Recursos de casación para la unificación de doctrina
 - 7.7.4. Recursos de casación en interés de ley
 - 7.7.5. Recurso de revisión
- 7.8. Recursos contra resoluciones del letrado de la administración de justicia
 - 7.8.1. Recurso de reposición
 - 7.8.2. Recurso de revisión
- 7.9. Disposiciones comunes
 - 7.9.1. Medidas cautelares, delimitación y tramitación
 - 7.9.2. Cautelarísimas
 - 7.9.3. Incidentes e invalidez de actos procesales
 - 7.9.4. Costas procesales
- 7.10. Procedimientos especiales
 - 7.10.1. Protección de derechos fundamentales de la persona
 - 7.10.2. Protección del derecho de reunión
 - 7.10.3. Protección del derecho de información y propiedad intelectual
 - 7.10.4. Responsabilidad patrimonial de la administración

Módulo 8. Contencioso - Administrativo (parte especial)

- 8.1. Contratación del sector público
 - 8.1.1. Fundamento y principios de contratación pública
 - 8.1.2. Sujetos de la contratación pública
 - 8.1.3. Ámbito subjetivo de la contratación pública
 - 8.1.4. Órgano de la contratación pública
 - 8.1.5. Contratista en la contratación pública
- 8.2. Objeto del contrato en el sector público
 - 8.2.1. Ámbito objetivo y contratos excluidos del sector público
 - 8.2.2. Criterios de contratación en la administración pública
 - 8.2.3. Valor y precio de los contratos del sector público
 - 8.2.4. Revisión de precios de los contratos del sector público
 - 8.2.5. Garantías exigidas en la contratación pública
- 8.3. Disposiciones generales de los contratos de la administración pública
 - 8.3.1. Contenido mínimo de los contratos del sector público
 - 8.3.2. Idoneidad de los contratos del sector público
 - 8.3.3. Plazo de los contratos del sector público
 - 8.3.4. Prórroga de los contratos del sector público
 - 8.3.5. Invalidez de los contratos del sector público
 - 8.3.6. Expediente de contratación
- 8.4. Tipos de contratos de las administraciones públicas
 - 8.4.1. Contrato de concesión de obras
 - 8.4.2. Contrato de concesión de servicios
 - 8.4.3. Contrato de suministros
 - 8.4.4. Contrato de servicios
 - 8.4.5. Recurso de revisión
- 8.5. Recursos en materia de contratación
 - 8.5.1. Interposición del recurso especial en materia de contratación
 - 8.5.2. Resolución del recurso especial en materia de contratación
 - 8.5.3. Objeto y órgano resolutorio del recurso especial en materia de contratación
- 8.6. Extranjería
 - 8.6.1. Derechos y libertades de los extranjeros
 - 8.6.2. Régimen jurídico de los extranjeros
 - 8.6.3. Infracciones en materia de extranjería y régimen sancionador
 - 8.6.4. Coordinación de los poderes públicos
 - 8.6.5. Adquisición de la nacionalidad española
 - 8.6.6. Ámbito deportivo
- 8.7. Tráfico y seguridad vial
 - 8.7.1. Infracciones y sanciones
 - 8.7.2. Responsabilidad
 - 8.7.3. Procedimiento sancionador
 - 8.7.4. Actuación administrativa y jurisdicción penal
 - 8.7.5. Recursos
- 8.8. Protección de datos de carácter personal
 - 8.8.1. Fundamento, objeto y principios
 - 8.8.2. Disposiciones aplicables a la protección de datos
 - 8.8.3. Responsabilidad en el tratamiento de datos
 - 8.8.4. Autoridades reguladoras
 - 8.8.5. Régimen sancionador
- 8.9. Urbanismo. Régimen general
 - 8.9.1. Regulación urbanística
 - 8.9.2. Ordenación urbanística
 - 8.9.3. Planeamiento urbanístico
 - 8.9.4. Ejecución urbanística
 - 8.9.5. Intervención urbanística
 - 8.9.6. Régimen sancionador
- 8.10. Régimen jurídico del suelo
 - 8.10.1. Estatuto jurídico de la propiedad del suelo
 - 8.10.2. Bases y régimen del suelo
 - 8.10.3. Valoraciones
 - 8.10.4. Expropiación forzosa y responsabilidad

Módulo 9. Procesal Penal Parte General (I)

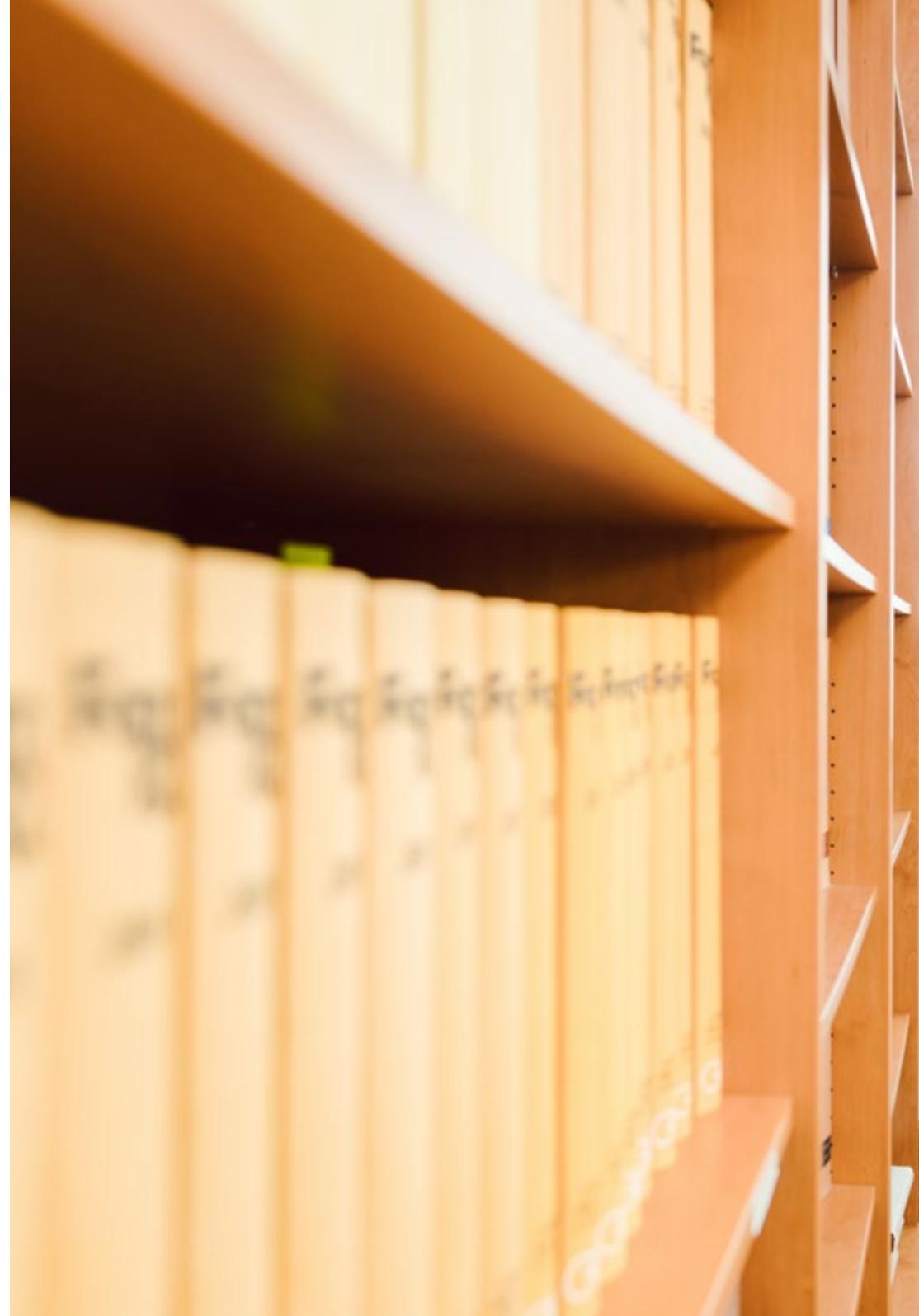
- 9.1. Objetivos
- 9.2. Principios del proceso penal
 - 9.2.1. Principio de legalidad
 - 9.2.2. Principio acusatorio
- 9.3. Derecho del proceso penal
 - 9.3.1. Derecho a un juez imparcial
 - 9.3.2. Derecho a la presunción de inocencia
 - 9.3.3. Derecho a la tutela efectiva
 - 9.3.4. Derecho de defensa
 - 9.3.5. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas
- 9.4. Jurisdicción, legitimación y partes en el proceso penal
 - 9.4.1. Extensión y límites
 - 9.4.2. Conflictos de jurisdicción
 - 9.4.3. Competencias objetiva, funcional y territorial
 - 9.4.4. Abstención y recusación
 - 9.4.5. Prejudicialidad penal
 - 9.4.6. Partes en el proceso penal
- 9.5. La víctima en el proceso penal
 - 9.5.1. Estatuto de la víctima del delito
 - 9.5.2. Oficinas de asistencia a las víctimas
- 9.6. Cuestiones comunes de los procesos penales
 - 9.6.1. Incoación
 - 9.6.2. Denuncia
 - 9.6.3. Querrela
 - 9.6.4. Actuaciones policiales y judiciales
 - 9.6.5. Resoluciones
 - 9.6.6. Nulidad
 - 9.6.7. Costas procesales
 - 9.6.8. Justicia gratuita

- 9.7. Medidas cautelares
 - 9.7.1. Reales
 - 9.7.2. Personales
- 9.8. La infracción penal
 - 9.8.1. Causas de exención de la responsabilidad criminal
 - 9.8.2. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal
 - 9.8.2.1. Atenuantes
 - 9.8.2.2. Agravantes
- 9.9. Suspensión y sustitución de las penas
 - 9.9.1. Suspensión de penal privativas de libertad
 - 9.9.2. Sustitución de penas privativas de libertad
 - 9.9.3. Artículo 89 del código penal
- 9.10. La Prescripción
 - 9.10.1. Prescripción de delitos
 - 9.10.2. Prescripción de las penas

Módulo 10. Procesal Penal Parte Especial (I)

- 10.1. Sumario ordinario: fase inicial
 - 10.1.1. Instrucción
 - 10.1.2. Incoación
 - 10.1.3. Diligencias de investigación
 - 10.1.4. Declaraciones
- 10.2. Sumario ordinario: fase intermedia
 - 10.2.1. Instrucción de las partes
 - 10.2.2. Sobreseimiento
 - 10.2.2.1. Libre
 - 10.2.2.2. Provisional
 - 10.2.3. Prescripción
 - 10.2.4. Indulto y amnistía
 - 10.2.5. Calificación provisional
 - 10.2.6. Escrito de calificación
 - 10.2.7. Conformidad del acusado en fase intermedia
 - 10.2.8. Admisión y preparación de pruebas

- 10.3. Sumario ordinario: juicio oral
 - 10.3.1. Conformidad del acusado
 - 10.3.2. Práctica de la prueba
 - 10.3.3. Conclusiones definitivas
 - 10.3.4. Informes de las partes
 - 10.3.5. Sentencia
 - 10.3.6. Recursos
 - 10.3.6.1. Recurso de apelación
 - 10.3.6.2. Recurso de casación
 - 10.3.6.3. Recurso de queja
 - 10.3.6.4. Recurso de rescisión
- 10.4. Procedimiento abreviado
 - 10.4.1. Especialidades
 - 10.4.2. Fase intermedia
 - 10.4.2.1. Diligencias complementarias
 - 10.4.2.2. Escritos de acusación
 - 10.4.2.3. Escritos de defensa
 - 10.4.2.4. Conformidad del acusado
- 10.5. Procedimiento abreviado: juicio oral
 - 10.5.1. Cuestiones previas
 - 10.5.2. Conformidad del acusado
 - 10.5.3. Conclusiones definitivas
 - 10.5.4. Informe de las partes
 - 10.5.5. Sentencia
 - 10.5.6. Recursos
 - 10.5.6.1. Recurso de apelación
 - 10.5.6.2. Recurso de anulación
- 10.6. Juicios rápidos
 - 10.6.1. Diligencias urgentes
 - 10.6.2. Denuncia
 - 10.6.3. Preparación juicio oral
 - 10.6.4. Desarrollo juicio oral
 - 10.6.5. Sentencia
 - 10.6.6. Recurso de apelación





- 10.7. Proceso ante el jurado popular
 - 10.7.1. Competencia
 - 10.7.2. Miembros del jurado
 - 10.7.3. Composición del tribunal
 - 10.7.4. Instrucción
 - 10.7.5. Incoación
 - 10.7.6. Escrito de calificación
 - 10.7.7. Audiencia preliminar
 - 10.7.8. Auto de apertura del juicio
 - 10.7.9. Vista oral
 - 10.7.10. Veredicto del jurado
 - 10.7.11. Sentencia
 - 10.7.12. Recursos
- 10.8. Procedimiento delitos leves
 - 10.8.1. Regulación
 - 10.8.2. Partes
 - 10.8.3. Procedimiento
 - 10.8.4. Recurso de apelación
- 10.9. Juicio de faltas (régimen transitorio)
 - 10.9.1. Competencia
 - 10.9.2. Partes
 - 10.9.3. Procedimiento
 - 10.9.4. Juicio oral
 - 10.9.5. Recuso de apelación
- 10.10. Ejecución penal
 - 10.10.1. Sentencia condenatoria
 - 10.10.2. Ejecución penas de privación de libertad
 - 10.10.2.1. Cumplimiento
 - 10.10.2.2. Suspensión
 - 10.10.2.3. Sustitución
 - 10.10.3. Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea

04

Objetivos docentes

Este Máster de Formación Permanente está dirigido a expertos que buscan fortalecer sus habilidades en el ejercicio práctico de la Abogacía. Así pues, el alumnado desarrollará competencias claves para desenvolverse con eficacia en el ejercicio profesional. De este modo, los egresados desarrollarán una visión integral del ordenamiento, lo que les permitirá analizar e interpretar casos desde una perspectiva multidisciplinar. Esta capacitación se complementa con el dominio de estrategias de asesoramiento y defensa ante diversas jurisdicciones, dotando a los profesionales de la capacidad de tomar decisiones jurídicas sólidas en contextos complejos y cambiantes.



“

Adquirirás habilidades específicas en litigación oral, mediación, arbitraje y métodos alternativos de resolución de conflictos”

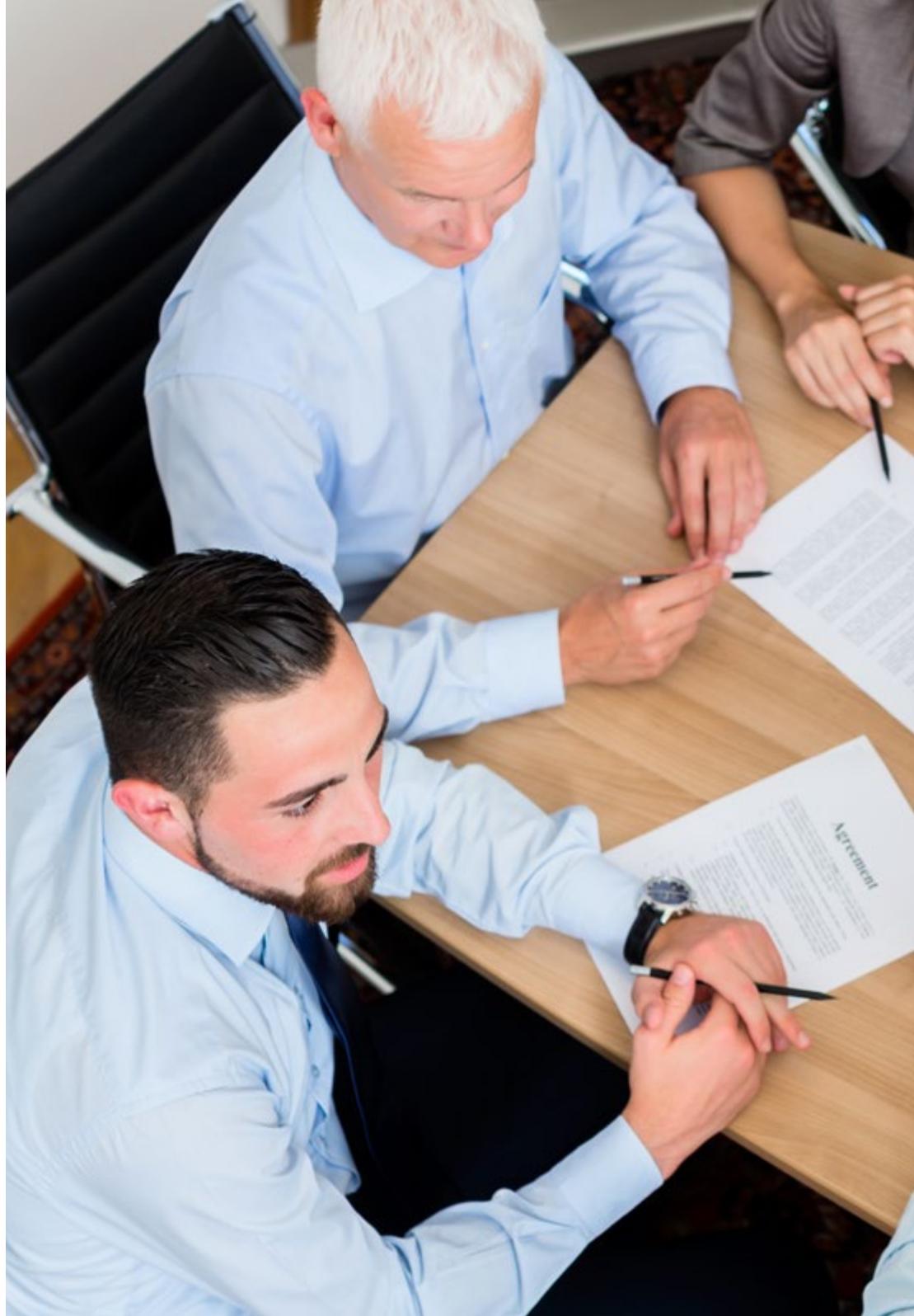


Objetivos generales

- ♦ Desarrollar una comprensión profunda y actualizada del ejercicio profesional de la Abogacía en sus diversas áreas de actuación
- ♦ Perfeccionar las habilidades de redacción, argumentación jurídica y defensa procesal en entornos judiciales y arbitrales
- ♦ Capacitar tanto para interpretar como aplicar la legislación vigente de forma estratégica y con criterios éticos
- ♦ Fomentar la toma de decisiones jurídicas fundamentadas, especialmente en contextos complejos y multidisciplinarios
- ♦ Adquirir destrezas avanzadas en mediación, negociación y resolución alternativa de conflictos
- ♦ Potenciar la capacidad de asesoramiento jurídico integral a empresas, instituciones y particulares



Manejarás herramientas digitales modernas, recursos normativos y jurisprudenciales en la gestión del trabajo jurídico”





Objetivos específicos

Módulo 1. Procesal Civil

- ◆ Analizar la estructura del proceso civil, sus fases y los principios que lo rigen
- ◆ Identificar los requisitos de admisibilidad de la demanda y las actuaciones preliminares del proceso
- ◆ Examinar las distintas clases de juicios civiles y su aplicación práctica según el caso
- ◆ Valorar los múltiples medios de prueba en el proceso civil, reconociendo su importancia en la resolución judicial

Módulo 2. Civil - Familia

- ◆ Interpretar el marco normativo que regula las relaciones familiares y su evolución jurídica
- ◆ Examinar los procedimientos legales aplicables a divorcios, separaciones y nulidades
- ◆ Identificar los derechos y deberes derivados de la patria potestad, tutela y curatela
- ◆ Analizar los mecanismos de protección legal de menores y personas en situación de vulnerabilidad

Módulo 3. Civil, Sucesiones y Herencias

- ◆ Profundizar en los principios fundamentales del derecho sucesorio y sus implicaciones patrimoniales
- ◆ Aplicar criterios jurídicos sofisticados en la resolución de conflictos sucesorios entre herederos

Módulo 4. Responsabilidad Civil

- ♦ Analizar los elementos esenciales de la responsabilidad civil y su función resarcitoria
- ♦ Distinguir entre responsabilidad contractual y extracontractual en diferentes contextos
- ♦ Examinar los supuestos de responsabilidad por daños personales, patrimoniales y morales
- ♦ Evaluar el cálculo de la indemnización y los criterios jurisprudenciales aplicables

Módulo 5. Procesal Laboral (I)

- ♦ Abordar las diferentes fases del proceso laboral, desde la conciliación previa hasta la sentencia
- ♦ Identificar las modalidades procesales laborales y sus particularidades normativas
- ♦ Analizar los principios procesales que rigen la tutela judicial efectiva en materia laboral
- ♦ Comprender la función del juez laboral en la dirección e impulso del procedimiento

Módulo 6. Seguridad Social - Contratos

- ♦ Examinar los principales regímenes del sistema de seguridad social y sus coberturas
- ♦ Identificar los tipos de contratos laborales y sus efectos sobre la cotización
- ♦ Analizar la obligación de afiliación y cotización tanto de empleadores como trabajadores
- ♦ Valorar las prestaciones económicas ante situaciones de incapacidad, maternidad o jubilación



Módulo 7. Contencioso Administrativo (parte general)

- ♦ Comprender los fundamentos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo
- ♦ Analizar los actos administrativos impugnables y los requisitos para su revisión
- ♦ Indagar en la estructura del proceso contencioso, desde la demanda hasta la sentencia
- ♦ Evaluar la legitimación activa y pasiva en los procedimientos contra la administración

Módulo 8. Contencioso - Administrativo (parte especial)

- ♦ Analizar los procedimientos de protección de derechos fundamentales frente a la administración
- ♦ Comprender la impugnación de disposiciones generales y su control judicial

Módulo 9. Procesal Penal Parte General (I)

- ♦ Identificar a los principales sujetos procesales, entendiendo sus roles dentro del proceso penal
- ♦ Dominar las medidas cautelares penales fundamentales y sus requisitos legales

Módulo 10. Procesal Penal Parte Especial (I)

- ♦ Investigar los delitos más relevantes del ordenamiento penal y su enjuiciamiento
- ♦ Analizar los elementos típicos de los delitos contra las personas, el patrimonio y la administración pública
- ♦ Comprender la diferenciación entre tipos delictivos y sus consecuencias jurídicas
- ♦ Evaluar los criterios de agravación o atenuación de la responsabilidad penal

06

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



06

Cuadro docente

La máxima premisa de TECH se basa en poner a disposición de cualquier persona las titulaciones universitarias más exhaustivas, integrales y pragmáticas del mercado. Por este motivo, efectúa un riguroso proceso para instaurar sus respectivos claustros docentes. Gracias a este esfuerzo, este Máster de Formación Permanente cuenta con la colaboración de los mejores expertos en el campo de la Práctica de la Abogacía. De esta forma, han elaborado múltiples contenidos didácticos que sobresalen por su excelsa calidad y por ajustarse a los requerimientos del mercado laboral. Sin duda, una experiencia inmersiva que permitirá al alumnado incrementar sus horizontes profesionales significativamente.





“

Te capacitarás con un claustro docente de reconocido prestigio académico, con un amplio bagaje profesional en el ejercicio jurídico contemporáneo”

Dirección



Dña. Balaguer Benavent, María Amparo

- ♦ Abogada Especialista en Derecho Civil y Laboral
- ♦ Abogada Especialista Autónoma
- ♦ Socia Fundadora del despacho multidisciplinar fundación CMB Abogados
- ♦ Especialista en Derecho Civil y Derecho Laboral
- ♦ Docente Universitaria
- ♦ Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia

Profesores

Dr. Marín Soler, José Enrique

- ♦ Socio Fundador del despacho multidisciplinar CMB Abogados
- ♦ Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- ♦ Licenciado en Derecho con Especialidad en Empresa por la Universidad de Valencia
- ♦ Máster de Mediación en Materias de Trafico, Civil y Mercantil por la Universidad CEU Cardenal Herrera
- ♦ Posgrado en Derecho Administrativo por la Universidad de Valencia
- ♦ Especialista en Derecho Civil y Contencioso Administrativo

Dña. Clemades Planells, María

- ♦ Especialista en Derecho Civil
- ♦ Socia Fundadora del despacho multidisciplinar CMB Abogados
- ♦ Letrada por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- ♦ Licenciada por la Universidad de Valencia
- ♦ Miembro: Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro



D. Del Sol Sánchez, Carlos

- ◆ Abogado experto en asesoramiento empresarial
- ◆ Abogado experto en IMESAPI S.A.
- ◆ Abogado externo en Cimbra 4 Arquitectos S.L.
- ◆ Abogado externo en Servicios de Control e Inspección S.L.
- ◆ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

Dña. Estadella Romero, Montserrat

- ◆ Abogada en Accigest
- ◆ Abogada del Departamento de Responsabilidad Civil de JDA
- ◆ Abogada Autónoma en Responsabilidad Civil y Derecho Laboral
- ◆ Abogada del Departamento de Seguros y Responsabilidad Civil de Calet&Valero Advocats
- ◆ Licenciada en Derecho en la Universidad de Girona
- ◆ Master en Derecho de Familia e Infancia en la Universidad de Barcelona
- ◆ Máster en Administración de Negocios por EAE Business School

“

*Una experiencia de capacitación
única, clave y decisiva para impulsar
tu desarrollo profesional”*

07

Titulación

Este programa en Práctica de la Abogacía garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad.



“

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Práctica de la Abogacía** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

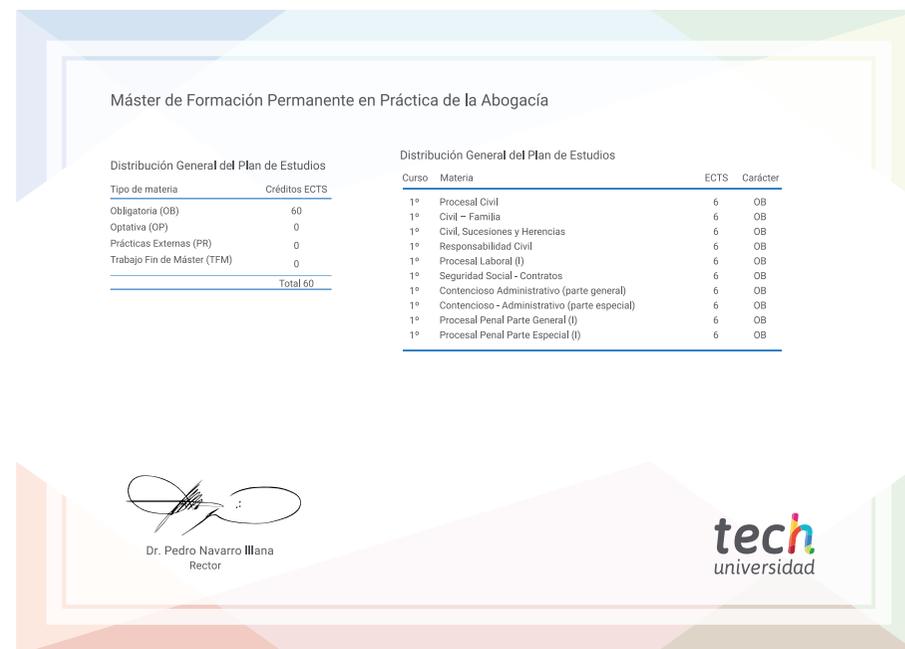
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente de Práctica de la Abogacía**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



Máster de Formación Permanente Práctica de la Abogacía

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster de Formación Permanente

Práctica de la Abogacía

